

# erasmus

Revista para del diálogo intercultural

ISSN online 2718-6288

Año 24 - 2022

Convocatoria para un Dossier (2022) sobre

## **Bioética: discusiones clásicas y problemas emergentes**

Compilador: Diego Fonti

En años recientes, la bioética ha conocido enormes avances en diversos campos. Las discusiones tradicionales, muchas veces vinculadas al ámbito bio-médico, se han ampliado. Junto a los temas tradicionales han aparecido otras cuestiones incluidas en las discusiones éticas respecto de la vida y de la acción humana sobre la vida, lo que las hizo parte integral de la discusión y argumentación bioética. Al tiempo que se complejizaron conceptos, se identificaron temas bioéticamente relevantes en áreas que no habían sido suficientemente atendidas anteriormente, tales como los vínculos entre la salud humana y los ecosistemas, entre la justicia y el conocimiento en las condiciones actuales de información, etc. Además, la complejidad misma de las sociedades modernas ha conllevado la progresiva distinción de pretensiones de validez diversas, que en la discusión pública sobre cuestiones bioéticas ha sido un aporte (o un límite, en caso de su ausencia) a la hora de construir consensos para la resolución democrática de conflictos en condiciones de pluralidad axiológica. Sólo por mencionar una serie de elementos relacionados con la actual pandemia, por ejemplo, se ha mostrado en el plano epistémico el vínculo entre decisiones técnicas humanas y consecuencias sanitarias inesperadas. Pero también se han manifestado las tensiones en cuestiones clásicas de la bioética, como la autonomía y sus límites. Y finalmente se han evidenciado cuestiones socio-culturales insoslayables, como se puede ver – en el mismo contexto- en las consecuencias visibles en ámbitos económicamente vulnerados y en comunidades culturales diversas.

Ante esta complejidad se ve cómo incluso las posibilidades conceptuales abiertas por la “Declaración Universal Sobre Bioética y Derechos Humanos” al mismo tiempo son un aporte pero requieren de una revisión actualizada. De este modo y en la actividad misma de la discusión práctica y de la elaboración teórica, las tradicionales

definiciones sobre bioética y los límites de su ámbito de injerencia son revisados y formulados de modos novedosos, aunque sin tener todavía una configuración clara y de amplia aceptación. Antiguos términos técnicos han debido reconstruir las bases mismas de su validez, como sucede en el caso del sujeto de derecho y su extensión a entidades no humanas. Y problemas suscitados desde la modernidad con las intervenciones estatales, particularmente en el estadio actual del capitalismo y sus influencias sobre la salud humana y sus condiciones de posibilidad, se vuelven acuciantes.

A partir de esta secuencia de preocupaciones y actualizaciones, *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural* convoca a la presentación de trabajos enfocados en la bioética y sus diversos ámbitos de injerencia. Es deseable tanto la contribución sobre temas bioéticos específicos, como la elaboración interdisciplinar sobre aspectos relacionados con la bioética, tales como los educativos, legales, políticos, etc. Es por eso que el objetivo final de esta convocatoria es que la discusión bioética pueda tomar estado público, de modo que ciudadanas y ciudadanos podamos identificar los aspectos de nuestras propias experiencias que están atravesados por preguntas y dilemas bioéticos, y lograr así una capacidad de decisión autónoma y de interacción consciente, a la luz de nuestros derechos y responsabilidades en cada plano del conocimiento y de la sociedad.

Para las colaboraciones escritas es importante tener en cuenta la posibilidad de presentar tres tipos distintos de textos: artículos académicos, reseñas bibliográficas y reseñas críticas. Las personas que presenten un artículo de su autoría, han de tener en cuenta las condiciones y pautas disponibles en <https://www.icala.org.ar/erasmus/edicion/Erasmus-Condicion.es.pdf>.

La presentación de los textos podrá hacerse entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 a la siguiente dirección de correo electrónico: [diegofonti@gmail.com](mailto:diegofonti@gmail.com).